

## ANEXO CONTRATO SERVICIO DE MANTENCIÓN SOFTWARE MANAGER

En Santiago, a **04 de febrero de 2016**, entre Manager Software S.A. y el CLIENTE **Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer**, se conviene el presente Anexo de Contrato.

### PRIMERO. PRESTACIÓN SE SERVICIOS

Por este acto, las partes convienen que el Cliente contrata **Renovación Mantención Manager ERP para 63 usuarios**. Las condiciones del servicio serán las mismas que las expresadas en el contrato que rige actualmente entre las partes.

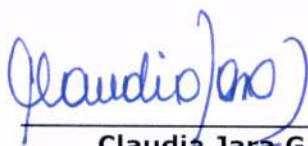
La renovación no incluye el sistema Manager RR.HH.

### SEGUNDO. PRECIOS, FORMAS DE PAGO

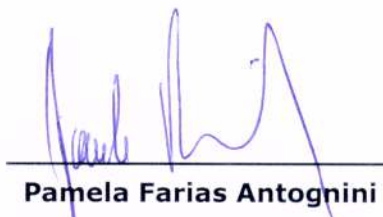
El precio del servicio contratado es de **\$ 228.460.- mensual + IVA**. El que deberá ser pagado en las oficinas de Manager o con depósito bancario, transferencia, y/o PAC.

### TERCERO. VIGENCIA

Este servicio entra en vigencia a contar de **marzo de 2016**. El presente anexo de contrato durará 12 meses y se renovará automáticamente por períodos iguales y sucesivos si ninguna de las partes manifestara a la otra su intención de ponerle término. El aviso de término del contrato debe hacerse mediante carta certificada dirigida al domicilio de la contraparte, enviada a lo menos con noventa días de anticipación. Manager se reserva el derecho de modificar las tarifas al término del período de vigencia del contrato. El CLIENTE podrá poner término anticipado al contrato, pero deberá pagar el servicio hasta el término del plazo original o de la última renovación. Al momento de su renovación, los valores indicados en el presente contrato se reajustarán según la variación del índice de precios al consumidor.



**Claudia Jara G.**  
Gerente Comercial  
Manager Software S.A.



**Pamela Farias Antognini**  
Representante Legal  
CLIENTE